

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

LISTA de aspirantes á los Registros de la Propiedad que á continuación se expresan, anunciados en la convocatoria publicada en la GACETA DE MADRID de 23 de Diciembre de 1912.

NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTROS QUE SOLICITAN Y ORDEN DE PREFERENCIA									
	Navalmoral de la Mata.	Molina de Aragón.	Re-dondela.	Bande.	Alfaro.	Ramalos.	Gra-zalema.	Marbella.	Grandes de Salina.	Sos.
D. David García y García.....	Unico.	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Joaquín Navarro Cabonell.....	Unico.	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Juan A. Hidalgo Merello.....	1.º	>	>	>	>	>	>	2.º	>	>
Juan Chacón Hervás.....	Unico.	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Joaquín Castro García.....	>	>	Unico.	>	>	>	>	>	>	>
Antonio Galindo Navarro.....	1.º	>	>	>	>	>	>	2.º	>	>
Manuel de Ortega Baeza.....	Unico.	>	>	>	>	>	>	>	>	>
José María del Pozo y Travy.....	>	>	>	>	>	>	>	Unico.	>	>
Florencio Marco Pérez.....	>	>	>	>	2.º	>	>	>	>	>
Julio Salinas Romero.....	2.º	>	>	>	>	>	>	1.º	>	1.º
Constantino Calvo Cambón.....	>	>	1.º	2.º	>	>	>	>	>	>
Félix María Carazon y.....	>	>	>	>	>	>	>	Unico.	>	>
Román Barco de Juan.....	Unico.	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Julio Cortey Maurich.....	Unico.	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Sebastián A. Robles Torres.....	2.º	>	>	>	>	>	>	1.º	>	>
Daniel Esteller y Bosch.....	2.º	>	>	>	3.º	>	>	4.º	>	>
Jaimo Garán y Pavón.....	1.º	>	>	>	>	>	>	2.º	>	1.º
Josquín Roca Torres.....	2.º	>	1.º	>	>	>	>	>	>	>
Rafael de Echevarría.....	1.º	2.º	>	>	3.º	>	>	>	>	3.º
Manuel Alcaraz Mainez.....	1.º	5.º	2.º	>	3.º	>	4.º	>	>	>
José González y González.....	1.º	>	>	>	>	4.º	>	2.º	>	>
José Gómez Davó.....	1.º	7.º	5.º	>	4.º	8.º	6.º	2.º	>	3.º
Joaquín Viola Lafuerza.....	2.º	6.º	>	>	1.º	7.º	5.º	3.º	>	4.º
Eugenio Vázquez Gundín.....	>	>	1.º	>	>	2.º	>	>	>	>
Angel María Martínez.....	2.º	>	>	>	3.º	4.º	>	>	>	1.º
Roque Borruel Seriano.....	>	5.º	4.º	>	>	>	2.º	1.º	>	2.º

Madrid, 14 de Enero de 1913.—El Director general, P. A., el Subdirector, Carlos María Bru,

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

SECCIÓN SEGUN

Escalafón de antigüedad de los Catedráticos numerarios de

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO				INGRESO			
			FECHA			PROVINCIA	FORMA	FECHA		
			Día.	Mes.	Año.			Día.	Mes.	Año.
108	D. Luis María Arigo y Terralva.....	II.....	13	I	1834	Valencia.....	C.	26	VII	1882
109	Alberto Rodríguez y Sanz del Río.....	LL.....	31	X	1846	Toledo.....	O.	6	V	1883
110	Mariano Sánchez y Brull.....	LL. y DC.....	23	XI	1850	Zaragoza.....	O.	11	V	1883
111	Federico Requejo y Avedillo.....	IA.....	19	V	1854	Zamora.....	C.	12	V	1883
112	Tomás Mello y López.....	BC.....	14	IV	1844	León.....	O.	1.º	VII	1883
113	Elias Alonso y Alonso.....	LC.....	21	VII	1849	León.....	O.	1.º	VII	1883
114	Magín Verdaguera y Gailis.....	LL.....	15	X	1848	Barcelona.....	C.	20	VII	1883
115	Adolfo Artas y Benet.....	PA. y LC.....	18	IV	1849	Tarragona.....	C.	29	VII	1883
116	Jaime Comas y Muntaner.....	LC.....	19	I	1854	Baleares.....	O.	25	IX	1883
117	Hermilio Fornes y García.....	LL.....	7	V	1856	Castellón.....	O.	25	IX	1883
118	Benjamín del Riego y Fernández Vallín.....	BC.....	22	IV	1845	Oviedo.....	O.	14	VII	1881
119	Ricardo Triban y Elías.....	LC.....	24	X	1847	Sevilla.....	C.	8	XI	1883
120	Jacinta García, Calvo y Rojas.....	LL.....	11	IX	1850	Toledo.....	O.	8	VI	1894
121	Andrés Baquero y Almansa.....	LD. y DL.....	2	XII	1853	Murcia.....	O.	1.º	VII	1884
122	Jaime Sagrera y L'hoán.....	LL.....	25	III	1845	Gerona.....	O.	23	VII	1884
123	Julio Bascarán y Sánchez del Río.....	LL. y LP.....	7	V	1850	Oviedo.....	O.	23	VII	1884
124	Guillermo Núñez y Mariel.....	LL.....	10	II	1851	Palencia.....	O.	1.º	VIII	1884
125	Eduardo Velasco y Goñi.....	LL.....	13	X	1851	Navarra.....	O.	4	VIII	1884
126	Meximiano Regil y Alonso.....	LL.....	27	III	1844	Santander.....	O.	7	VIII	1884
127	Wifredo Macías y Jiménez.....	LL.....	24	II	1849	Salamanca.....	O.	11	IX	1884
128	Santiago Hita y Concha.....	BT. y DL.....	30	XII	1847	Logroño.....	O.	20	IX	1884
129	Cándido Monares y Pérez.....	LD. y DL.....	4	X	1847	Albacete.....	C.	30	V	1883
130	Marcos Purdós y Calvo.....	LL.....	25	IV	1851	Teruel.....	O.	20	V	1885
131	Hilarión Montero y Tapia.....	LL.....	17	X	1843	Salamanca.....	C.	29	IX	1885
132	Antonio González y Cuadrado.....	LL.....	14	X	1840	Badajoz.....	C.	9	XI	1885
133	Francisco de P. Massa y Valloera.....	LL. y LD.....	12	VII	1849	Gerona.....	C.	20	XII	1885
134	Juan Llopis y Gálvez.....	LL.....	14	VIII	1851	Almería.....	O.	1.º	VIII	1886
135	Mario Méndez y Bejarano.....	DL. LD.....	5	XII	1867	Sevilla.....	O.	9	V	1887
136	José Rúa y Foraster.....	LL.....	9	I	1847	Barcelona.....	O.	20	V	1887
137	Francisco Calopa y Armongol.....	LL. y DD.....	23	VIII	1837	Barcelona.....	O.	25	V	1887
138	Fabián Ruano e Hidalgo.....	LL.....	17	X	1846	Salamanca.....	O.	27	V	1887
139	Luis Catalá y Jimeno.....	LC.....	26	VI	1849	Málaga.....	C.	31	V	1887
140	José Pellicó y Molas.....	LL.....	30	XII	1845	Lérida.....	O.	12	VI	1887
141	Gregorio Castejón y Ayncoza.....	LL.....	17	II	1852	Huesca.....	C.	1.º	VII	1887
142	Manuel Martínez-Aribarre y Rives.....	LD. y DL.....	3	IX	1850	Burgos.....	C.	28	IX	1887
143	Juan María Bofill y Roig.....	DO.....	24	III	1845	Burgos.....	C.	21	III	1888
144	Pedro Gárate y Barrenechea.....	LC.....	2	VI	1847	Guipúzcoa.....	C.	1.º	V	1888
145	Alejo Prat y Mas.....	LD. y DL.....	24	III	1844	Barcelona.....	C.	7	VIII	1888
146	Severiano Doperio y Uncilla.....	LL.....	6	V	1862	Madrid.....	O.	25	VIII	1888
147	Pedro Romeo y García.....	DO. y DM.....	22	II	1847	Huesca.....	C.	1.º	IX	1888
148	Eugenio Rodón y Felch.....	II.....	15	XI	1841	Tarragona.....	C.	30	IX	1888
149	Manuel García y Molina.....	LC.....	18	IX	1848	Madrid.....	O.	5	X	1888
150	Julio del Riego y Campos.....	LL.....	18	XI	1858	Madrid.....	O.	25	II	1889
151	Fernando Araujo y Gómez.....	LD. y DL.....	7	II	1857	Salamanca.....	O.	11	VII	1889
152	Atanasio Mosquera y Arana.....	BA. y PM.....	23	III	1850	Coruña.....	O.	11	VII	1889
153	Antonio Gaspar del Campo.....	"	17	I	1853	Zaragoza.....	O.	12	VII	1889
154	Rodrigo Sebastián y de Rives.....	"	22	IX	1861	Burgos.....	O.	12	VII	1889
155	José María Barriña y Capella.....	LC.....	23	VII	1861	Valencia.....	O.	17	VII	1889
156	Manuel Portillo y Yochuan.....	LD. y DC.....	11	VII	1861	Sevilla.....	C.	5	VIII	1889
157	Eustasio Zarraco y Urlarte.....	"	11	III	1880	Valladolid.....	O.	27	VIII	1889
158	Angel Maseda y Madrid.....	"	13	XI	1861	Jaén.....	O.	31	VIII	1889

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

D. A.— INSTITUTOS

los Institutos generales y técnicos en 1.º de Enero de 1912.

Continuación de la Gaceta del día 16.

ESTABLECIMIENTOS EN QUE HAN SERVIDO	CÁTEDRA QUE DESEMPEÑAN	INSTITUTO EN QUE SIRVEN	OBSERVACIONES
Puerto Rico y Baeza..... Tarragona..... Lérida, Zamora y San Isidro.....	Física y Química..... Preceptiva..... Agricultura.....	Almería..... Almería..... Zaragoza.....	Excedente. Consejero de I. P. Gobernador civil. Diputado. Ha sido Subsecretario de I. P. y de Hacienda.
Mahón, Huelva y Lugo..... Mahón, Segovia, Logroño y Tarragona..... Baeza, Figueras y Reus..... Puerto Rico, Málaga y Santiago..... Gijón, Oranse y Oviedo..... Tapia..... Canarias, Gijón, Segovia y Guadalupe.....	Matemáticas..... Física y Química..... Latín..... Física y Química..... Matemáticas..... Geografía ó Historia..... Matemáticas..... Historia Natural.....	León..... Albacete..... Baleares..... Tarragona..... Zaragoza..... Lérida..... Baleares..... Sevilla.....	Ingresó por O. en el cargo de Auxiliar. Se le descuentan como jubilado 2 a., 2 m. y 20 d.
Figueras..... Gerona, Lugo y Burgos..... Reus y Soria..... Tapia..... Tapia y Ciudad Real..... Puerto Rico y Victoria..... Castellón..... Baeza..... Badajoz, Huesca y Avila..... Tapia..... Baeza y Ponzoledra..... Granada.....	Preceptiva..... Preceptiva..... Castellano y Latín..... Geografía ó Historia..... Castellano y Latín..... Geografía ó Historia..... Geografía ó Historia..... Psicología..... Psicología..... Castellano y Latín..... Castellano y Latín..... Preceptiva..... Geografía ó Historia..... Preceptiva..... Geografía ó Historia..... Preceptiva.....	Telde..... Murcia..... Gerona..... Almería..... Valladolid..... Victoria..... Ciudad Real..... Avila..... Jéu..... Avila..... Teruel..... Zaragoza..... Badajoz..... Gerona..... Baleares..... C. Cisneros.....	Director. Correspondiente de la Española. Director. Se le descuentan 2 a. y 10 m. Director. Ingresó en Francia. Ha sido Consejero de I. P. Ha sido Delegado Regio de primera enseñanza. Diputado á Cortes.
Mahón..... Valladolid, Avila, Santander y Logroño..... Ponzoledra y Cáceres..... Baeza y Guadalupe..... Ponzoledra..... Soria..... Ponzoledra.....	Castellano y Latín..... Lengua francesa..... Castellano y Latín..... Matemáticas..... Castellano y Latín..... Psicología..... Psicología..... Física y Química.....	Pamplona..... Gerona..... Salamanca..... Cádiz..... Lérida..... Huesca..... Gulpúzcoa..... Figueras.....	Ingresó por O. en el cargo de Auxiliar. Ingresó por O. en el cargo de Auxiliar. Ingresó por O. en el cargo de Auxiliar. Ha sido Diputado.
Figueras, Teruel, Soria y Burgos..... Soria y Córdoba..... Tapia y Gijón..... Cabra, Gijón, Soria y Guadalupe..... Cabra, Albacete, Oranse, Avila, Ciudad Real, Cabra y Córdoba..... Toledo y Valladolid.....	Matemáticas..... Psicología..... Geografía ó Historia..... Historia Natural..... Matemáticas..... Matemáticas..... Psicología..... Lengua francesa.....	Victoria..... Castellón..... Teruel..... Huesca..... Reus..... Reus..... Teruel..... C. Cisneros.....	Ingresó en Historia Natural. Ha desempeñado la Cátedra de Agricultura. Cruz blanca del Mérito Naval. Jefe superior de Administración civil. Ha sido Consejero de I. P., Inspector general de Enseñanza y Jefe de la Sección de Estadística é Inspección del Ministerio de I. P. y B. A.
Oviedo..... Cuevas, Gulpúzcoa y Pamplona..... Córdoba..... Tapia y Gerona..... Canarias, Soria, Badajoz y Jerez..... Cádiz..... Ciudad Real.....	Lengua francesa..... Lengua francesa..... Lengua francesa..... Matemáticas..... Matemáticas..... Dibujo..... Dibujo.....	Coruña..... Zaragoza..... Burgos..... Barcelona..... Sevilla..... Bilbao..... Zaragoza.....	Pasó á Barcelona por O.

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO				INGRESO			
			FECHA			PROVINCIA	FORMA	FECHA		
			Día.	Men.	Año.			Día.	Men.	Año.
159	D. Eduardo Laforet y Alfaro.....	B.....	12	IX	1852	Sevilla.....	O.	1.º	IX	1889
160	Leoncio Borg y de la Cruz.....	B.....	12	IX	1852	Cuba.....	O.	1.º	IX	1889
161	Antonio Graner y Viñuales.....	B.....	11	VII	1853	Madrid.....	O.	7	IX	1839
162	Julio Carrilero y Gutiérrez.....	B.....	26	IX	1855	Madrid.....	O.	14	IX	1839
163	Roque Gilero y Plágaro.....	LL.....	16	VIII	1856	Burgos.....	O.	15	XII	1889
164	Victor Fernández y Llera.....	LL.....	28	VII	1850	Santander.....	O.	14	I	1890
165	Antonio Montilla y Ramón.....	LL.....	6	III	1854	Jaén.....	O.	15	I	1890
166	Pedro Estelrich y Fuster.....	LF. y DC.....	27	XII	1844	Baleares.....	O.	15	III	1890
167	Antonio Gaito y Lloves.....	LC. y LF.....	9	VI	1854	Cuenca.....	O.	3	V	1890
168	Lorenzo Cruz y Fuentes.....	LL.....	6	II	1855	Huelva.....	O.	14	V	1890
169	Miguel Rodríguez y Juan.....	LL y LD.....	29	IX	1852	Salamanca.....	O.	30	V	1890
170	Casto Vilar y Garofa.....	LD. y DL.....	1.º	VI	1851	Cádiz.....	O.	31	V	1890
171	Pedro Fuertes y Bardaji.....	IA.....	13	IV	1848	Zaragoza.....	O.	1.º	VI	1890
172	Salvador Padilla y de Vicente.....	LL.....	3	I	1861	Málaga.....	O.	1.º	VI	1890
173	Pedro Gazapo y Cereza.....	LL.....	2	XII	1852	Zamora.....	O.	10	VI	1890
174	Manuel Cazorro y Ruiz.....	DC. y LD.....	4	I	1866	Madrid.....	O.	19	VIII	1890
175	Eduardo Santa María y Landrero.....	LL.....	15	X	1850	Burgos.....	O.	23	VIII	1890
176	José Sánchez y Bobles.....	LL.....	26	VI	1852	Córdoba.....	O.	16	IX	1890
177	Baldomero López Cañizares y Díez de Tejada.....	DC.....	25	VI	1865	Madrid.....	O.	24	I	1891
178	Eloy Blanco y del Valle.....	LC.....	1.º	XII	1852	Palencia.....	O.	28	I	1891
179	Ventura Reyes y Prósper.....	DC.....	31	V	1863	Badajoz.....	O.	8	II	1891
180	José María Hornaneáez.....	LC.....	22	IX	1858	Maraca.....	O.	12	II	1891
181	Juan Prnt y Mas.....	LC.....	18	VII	1841	Barcelona.....	O.	13	II	1891
182	Pedro Bernal y Messeguer.....	LC.....	29	IV	1854	Murcia.....	O.	14	II	1891
183	Pompeyo Boltrán y Camús.....	LC.....	28	VIII	1854	Burgos.....	O.	21	II	1891
184	Antonio Crespi y Mas.....	LC. y LL.....	12	V	1851	Baleares.....	O.	21	II	1891
185	Cayetano Castellón y Pinto.....	PM.....	31	VIII	1841	Cádiz.....	O.	25	IV	1891
186	José Victoriano Rubio y Cardona.....	LD. y DL.....	5	III	1860	Cuenca.....	O.	9	V	1891
187	Luis Pérez Cruzado.....	LL.....	28	VIII	1855	Alava.....	O.	4	VIII	1891
188	Ramón Alvaroz y Martín.....	LL.....	9	VIII	1863	Ciudad Real.....	O.	8	VIII	1891
189	Pablo Guillet y Guoit.....	LL.....	29	VII	1848	Francis.....	O.	9	VIII	1891
190	Francisco Gil y Marticorena.....	LB.....	3	VII	1828	Zaragoza.....	O.	12	VIII	1891
191	Eulogio Gómez y Pérez.....	LL.....	11	III	1846	Soria.....	O.	12	VIII	1891
192	Luis Manuel de Forror y Coco.....	B.....	8	X	1845	Madrid.....	O.	13	VIII	1891
193	Antonio Boyer y Granero.....	LL.....	1.º	XI	1855	Granada.....	O.	20	VIII	1891
194	Narciso Xifra y Mammitja.....	IL.....	21	II	1348	Gerona.....	O.	23	VIII	1891
195	Francisco Garrido é Hidalgo.....	LL.....	18	XI	1843	Málaga.....	O.	1.º	V	1892
196	Cuillermo Hernández y de la Magdalena.....	DC.....	17	XII	1863	Salamanca.....	O.	17	V	1892
197	Rafael López Matco y Buenrostro.....	LC.....	3	XI	1861	Cádiz.....	O.	24	V	1892
198	Julio Fajardo y Guardiola.....	LC.....	18	X	1852	Alicante.....	O.	25	V	1892
199	Pío Corrada y Martín.....	LF. y LC.....	13	I	1860	Guipúzcoa.....	O.	25	V	1892
200	Tomás Barbiera y Martín.....	LC. y LM.....	5	XII	1860	Valencia.....	O.	26	V	1892
201	Gregorio Montesinos y López de Cassa.....	LC.....	24	VIII	1865	Teruel.....	O.	26	V	1892
202	Pablo Tornadizo y Pineda.....	LC.....	13	I	1850	Burgos.....	O.	27	V	1892
203	Emilio Chacel y del Río.....	LC. y LD.....	17	VIII	1857	Valladolid.....	O.	29	V	1892
204	Manuel García y Noguero.....	DC.....	1.º	IV	1860	Granada.....	O.	30	V	1892
205	Juan Gavilán Almazara.....	LD. y DL.....	12	III	1859	Segovia.....	O.	3	VII	1892
206	Luis Olbés y Zuloaga.....	LC.....	31	X	1865	Madrid.....	O.	18	VI	1892
207	Enrique Iglesias y Ejarque.....	DC.....	9	IX	1868	Zaragoza.....	O.	19	VI	1892
208	Andrés Hidalgo Torraiba y Fernández.....	LC.....	27	VI	1861	Jaén.....	O.	26	VI	1892
209	Jenaro Pérez y Villarejo.....	LC.....	19	IX	1860	Logroño.....	O.	26	VI	1892
210	Felipe González y Calzada.....	LL.....	26	V	1858	León.....	O.	28	VI	1892
211	Gregorio Bernabé Pedrazuela.....	LD. y DL.....	12	III	1859	Segovia.....	O.	3	VII	1892
212	Barcelomé Pons y Mori.....	LC.....	5	VII	1851	Alicante.....	O.	7	VII	1892
213	José María Serrano y García.....	LL.....	19	IX	1858	Valencia.....	O.	7	VII	1892
214	Julian Izarozqui y Palacios.....	LL y LD.....	7	IV	1854	Navarra.....	O.	1.º	VIII	1892
215	Ilustio del Olmo y Mínguez.....	LL.....	14	I	1818	Palencia.....	O.	1.º	VIII	1892
216	Salvador Prado y Sáinz.....	DC.....	17	XII	1863	Madrid.....	O.	1.º	VIII	1892
217	Daniel Jiménez y de Cisneros.....	DC.....	16	IV	1863	Murcia.....	O.	1.º	VIII	1892
218	Francisco J. Carriga y Paláu.....	LD. y DL.....	20	VIII	1834	Gerona.....	O.	26	IX	1892
219	Enrique de la Rosa y Aguilera.....	LL.....	1.º	VI	1848	Cáceres.....	O.	20	X	1892
220	Eulogio Serdán y Aguirregatiria.....	LL.....	3	VII	1844	Alava.....	C.	6	XII	1892
221	Pedro Muñoz y Sanz.....	LL.....	2	IV	1857	Palencia.....	C.	16	XII	1892
222	Elías Alfaro y Navarro.....	LD. y DL.....	20	VII	1855	Logroño.....	C.	18	II	1893

ESTABLECIMIENTOS EN QUE HAN SERVIDO	CÁTEDRA QUE DESEMPEÑAN	INSTITUTO EN QUE SIRVEN	OBSERVACIONES
Castellón	Dibujo.....	Barcelona.....	»
Tarragona, Alicante y León.....	Dibujo.....	Málaga.....	Ha sido Alfores alumno de la Academia de Inge- neros.
Gerona.....	Dibujo.....	Valladolid.....	»
Orense.....	Dibujo.....	Albacete.....	»
Tarragona.....	Castellano y Latín.....	Logroño.....	»
Murcia.....	Castellano y Latín.....	Santander.....	»
Zamora.....	Castellano y Latín.....	León.....	»
»	Agricultura.....	Balneario.....	»
Ternel y Lugo.....	Física y Química.....	Orense.....	»
Reus Ciudad Real y Cabra.....	Preceptiva.....	Huelva.....	Ingresó por O. en el cargo de Auxiliar y fué ex- cedente de Latín por reforma.
Baeza y Cabra.....	Psicología.....	Guadalajara.....	»
Segovia.....	Lengua francesa.....	Sevilla.....	»
»	Física y Química.....	Lérida.....	»
León.....	Castellano y Latín.....	Orense.....	Director.
Tapia, Orense y León.....	Castellano y Latín.....	Zamora.....	Director.
»	Historia Natural.....	Gerona.....	»
Tapia, Cabra, Lugo y Jaén.....	Geografía ó Historia.....	Lugo.....	»
Mahón.....	Castellano y Latín.....	Balneario.....	»
»	Historia Natural.....	Guipúzcoa.....	»
Huelva, Ciudad Real y León.....	Historia Natural.....	Palencia.....	»
Ternel, Jaén y Cuenca.....	Matemáticas.....	Toledo.....	Director. Ingresó en Historia Natural y pasó á Matemáticas por nueva O.
Soria y Palencia.....	Agricultura.....	Coruña.....	»
Ávila, Lugo, Burgos y Guadalajara.....	Agricultura.....	Castellón.....	»
Castellón.....	Agricultura.....	Murcia.....	»
»	Agricultura.....	Orense.....	»
»	Agricultura.....	Pontevedra.....	»
»	Lengua francesa.....	Jerez.....	»
Santiago.....	Preceptiva.....	Zaragoza.....	»
»	Geografía ó Historia.....	Figueras.....	»
Figueras.....	Lengua francesa.....	Ciudad Real.....	Ingresó por O. en el cargo de Auxiliar.
Baeza.....	Lengua francesa.....	Almería.....	»
Castellón.....	Lengua francesa.....	Alicante.....	»
Tapia, Orense, Segovia y Logroño.....	Lengua francesa.....	Murcia.....	»
León, Jaén y Gijón.....	Lengua francesa.....	Logroño.....	»
»	Lengua francesa.....	Salamanca.....	»
Cuenca.....	Matemáticas.....	Gerona.....	»
Ternel Lugo y Cabra.....	Geografía ó Historia.....	Córdoba.....	»
Figueras y Lugo.....	Agricultura.....	Ávila.....	»
Albacete y Granada.....	Agricultura.....	Albacete.....	»
Mahón, Huelva y Castellón.....	Agricultura.....	Alicante.....	»
»	Agricultura.....	Vitoria.....	»
»	Agricultura.....	Lérida.....	»
»	Agricultura.....	Ternel.....	»
»	Agricultura.....	Pamplona.....	»
»	Agricultura.....	Cabra.....	»
»	Agricultura.....	Cádiz.....	Director.
»	Patología.....	Segovia.....	»
Baeza, Lugo y Córdoba.....	Física y Química.....	San Isidro.....	Pasó á San Isidro por O.
Badajoz, Jerez y Jaén.....	Física y Química.....	Vitoria.....	»
Canaria, Baeza, Almería y Cór- doba y Jaén.....	Matemáticas.....	Baeza.....	Ingresó en Agricultura.
Guadalajara.....	Agricultura.....	Burgos.....	Director.
Orense.....	Geografía ó Historia.....	León.....	Ingresó en Latín y Castellano. Fué Auxiliar por O.
Segovia y San Isidro.....	Psicología.....	Segovia.....	Ha desempeñado la Cátedra de O. y L. y por Sen- tencia del T. de lo C. A., volvió á encargarse de la Cátedra de Psicología. Ha sido Director gene- ral de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado.
Lugo y Toledo.....	Matemáticas.....	Valladolid.....	»
Cuenca.....	Castellano y Latín.....	Tarragona.....	»
Tapia, Lugo, Tarragona y Ávila.....	Psicología.....	Pamplona.....	Ingresó por O. en el cargo de Auxiliar.
Canarias.....	Castellano y Latín.....	Almería.....	»
Soria y Vitoria.....	Historia Natural.....	Guadalajara.....	Director.
Gijón.....	Historia Natural.....	Alicante.....	»
Reus y Córdoba.....	Preceptiva.....	Oviedo.....	»
Reus, Canarias, Palencia y Cá- ceres.....	Castellano y Latín.....	Segovia.....	»
Tapia y Cuenca.....	Psicología.....	Vitoria.....	»
Baeza y Ciudad Real.....	Preceptiva.....	Palencia.....	Ingresó por O. en el cargo de Auxiliar.
Pamplona.....	Psicología.....	San Isidro.....	Ingresó por O. en el cargo de Auxiliar. Pasó de Latín á Psicología.

MINISTERIO

DIRECCIÓN GENERAL

ESCALAFÓN del Cuerpo de Ingenieros

(Continuación de la GACETA del día 16 de Enero de 1913.)

Núm. Inscr.	NOMBRES	NATURALEZA		DEL NACIMIENTO		
		PUEBLO	PROVINCIA	Día	Mes.	Año.
6	D. Carlos Alfonso y López	Madrid	Madrid	3	Octubre	1862
7	Antonio Faquinetto y Berini	Madrid	Madrid	31	Enero	1862
8	José Rodríguez Spiteri	Málaga	Málaga	2	Junio	1862
9	Bias Scribus y Basturán	Monzón	Huesca	4	Enero	1862
10	Felipe Gutiérrez y Gómez	Lancastera	Vizcaya	19	Agosto	1862
>	Eugenio Suárez Galván	Güfa (Gran Canaria)	Canarias	23	Noviembre	1862
>	Alberto Corral y Alonso de la Puente	Brialesca	Burgos	27	Agosto	1861
11	Enrique Martínez y Ruiz de Azúa	Bilbao	Vizcaya	21	Noviembre	1863
>	Leopoldo Werner y Martínez del Campo	París	Francia	4	Julio	1861
12	Enrique Ballenilla y Chasé	Madrid	Madrid	6	Septiembre	1863
>	José Eugenio Rivera y Dutasta	Lisboa	Portugal	6	Octubre	1864
13	Ignacio Despujol y Rigalt	Sanfago de Cuba	Isla de Cuba	9	Febrero	1863
>	Julio Pérez de la Sala y Geoffroy	Gijón	Oviedo	22	Julio	1863
14	Ignacio Toll Padrís	Figueras	Gerona	19	Febrero	1860
15	Bernardo Calret y Girona	Ibiza	Baleares	8	Junio	1864
16	Vicente Muchimbarrena y Gogorza	San Sebastián	Guipúzcoa	3	Abril	1865
17	Luis Barcala y Cervantes	Madrid	Madrid	31	Octubre	1862
>	Emilio Ortúño y Berto	Orán	Argelia	28	Septiembre	1862
18	Antonio Sanier y Puerto	Agreda	Soria	21	Diciembre	1859
19	Luis Dicenta y Lorent	Valencia	Valencia	15	Octubre	1864
20	José Peralis y Munia	Constantina	Argelia	1.º	Julio	1863
21	Salvador Pérez de Laborda y Ezquerria	Tudela	Navarra	16	Enero	1864
22	Luis Corral y Sanespleda	Aleñiz	Teruel	16	Enero	1861
23	Diego Álvarez de los Corrales y Gutiérrez	Sevilla	Sevilla	11	Enero	1863
24	Juan Eguidazu e Irusta	Bilbao	Vizcaya	2	Marzo	1862
25	Carlos de Orduña y Zarauz	Málaga	Málaga	26	Marzo	1864
26	Ricardo Egea y López	Vélez Rubio	Almería	18	Abril	1860
27	Ramón Montagut y Miró	Barcelona	Barcelona	31	Marzo	1866
28	Narciso Puig de la Bollaçasa y Sánchez	Barcelona	Barcelona	15	Junio	1860
>	Luis Ojeda y Benito	Huelva	Huelva	1.º	Marzo	1865
>	Saverino Bello y Poeyusan	Madrid	Madrid	1.º	Noviembre	1866
29	Manuel Matuquer y Salvador	Barcelona	Barcelona	1.º	Enero	1866
>	Agustín Sáenz de Juvora y Fernández	Madrid	Madrid	3	Abril	1867
30	Calixto Pérez Azcona	Madrid	Madrid	6	Mayo	1866
31	Manuel de la Torre y Egufa	Valmaseda	Vizcaya	11	Junio	1865
>	Eduard Milzno Quijarro	Arganda del Rey	Madrid	2	Mayo	1866
32	Antonio González y Echarte	Madrid	Madrid	19	Noviembre	1864
33	José Casado y Rojas	Boja	Sevilla	1.º	Enero	1862
34	Enrique Galán y Alvarez	Oviedo	Oviedo	14	Junio	1863
35						
<i>29 Ingenieros Jefes, con categoría de Jefes de Administración de cuarta clase.</i>						
1	D. Modesto España y Pérez	Málaga	Málaga	15	Junio	1863
>	Eugenio Graseet y Echevarría	San Sebastián	Guipúzcoa	2	Marzo	1867
2	Julio García Burriel	Zaragoza	Zaragoza	10	Octubre	1865
>	Ramón Díaz Petersen	Oáceros	Oáceros	21	Septiembre	1864
3	Alfonso Rojo y Puertas	Madrid	Madrid	20	Abril	1866
4	Teófilo Rodríguez Bascónes	Sasamón	Burgos	26	Abril	1862
>	Indalecio Pérez Torresano	Viniestra de Abajo	Logroño	30	Abril	1862
5	Angel Gómez Díaz	Málaga	Málaga	24	Marzo	1863
>	Saturnino Zulaurre y Goicochea	Euzkadi	Navarra	10	Febrero	1864
6	José Real Fernández de Cea	Dabro	Burgos	19	Marzo	1864
7	Oroncio Hernández Pérez	Canarias	Canarias	26	Septiembre	1864
>	Manuel Ballesteros y Barjón	Valencia	Valencia	8	Septiembre	1867
8	José Jimeno Latsala	Segorbe	Castellón	4	Diciembre	1864

DE FOMENTO

DE OBRAS PÚBLICAS

ros de Caminos, Canales y Puertos.

FECHAS						SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIOS Á QUE ESTÁN AFECTOS	OBSERVACIONES
DEL INGRESO EN EL CUERPO			DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO					
Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.			
12	Septiembre.	1886	3	Abril.	1909	Servicio activo...	Burgos.....	
16	Agosto	1886	26	Junio	1909	Idem.....	Primera División de Ferrocarrilos.....	
11	Septiembre.	1886	3	Agosto	1909	Idem.....	Málaga.....	
1.º	Septiembre.	1886	23	Septiembre.	1909	Idem.....	Gerona.....	
13	Septiembre.	1886	5	Noviembre.	1909	Idem.....	Primera División de Ferrocarrilos.....	
6	Noviembre.	1886	23	Noviembre.	1909	Supernumerario.	Director facultativo de los puertos de la Luz y de Las Palmas (Canarias).....	
26	Agosto	1887	23	Noviembre.	1909	Idem.....		
15	Agosto	1887	23	Noviembre.	1909	Servicio activo...	Cádiz.....	
1.º	Septiembre.	1887	1.º	Enero	1910	Supernumerario.	Director del puerto de Málaga.....	
23	Agosto	1887	1.º	Enero	1910	Activo	Miño.....	
16	Agosto	1887	16	Enero	1910	Supernumerario.		
20	Agosto	1887	16	Enero	1910	Idem.....		
10	Agosto	1887	16	Enero	1910	Servicio activo...	Tercera División de Ferrocarriles.....	
29	Agosto	1887	24	Febrero	1910	Idem.....	Almería.....	
18	Julio	1888	17	Mayo	1910	Idem.....	Baleares.....	
18	Julio	1888	18	Diciembre.	1910	Idem.....	Escuela de Caminos.....	
18	Julio	1888	1.º	Enero	1911	Idem.....	Dirección General de Obras Públicas, Construcción de Carreteras.....	
18	Julio	1888	1.º	Enero	1911	Excedente como Diputado á Cortes		
18	Julio	1888	1.º	Enero	1911	Servicio activo...	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	
18	Julio	1888	1.º	Enero	1911	Idem.....	Valencia.....	
18	Julio	1888	1.º	Enero	1911	Idem.....	Jaén.....	
18	Julio	1888	1.º	Enero	1911	Idem.....	Zaragoza.....	
18	Julio	1888	1.º	Enero	1911	Idem.....	Tarragona.....	
18	Julio	1888	1.º	Enero	1911	Idem.....	Cuarta División de Ferrocarriles.....	
18	Julio	1888	1.º	Enero	1911	Idem.....	Toledo.....	
18	Julio	1888	1.º	Enero	1911	Idem.....	Escuela de Caminos.....	
26	Octubre	1888	1.º	Enero	1911	Idem.....	Murcia.....	
27	Septiembre.	1889	1.º	Enero	1911	Idem.....	Segunda División de Ferrocarriles.....	
27	Septiembre.	1889	1.º	Abril	1911	Idem.....	Escuela de Caminos.....	
27	Septiembre.	1889	10	Abril	1911	Supernumerario.		
27	Septiembre.	1889	10	Abril	1911	Idem.....	Pantano de la Peñá.....	
27	Septiembre.	1889	10	Abril	1911	Servicio activo...	Dirección General de Obras Públicas, (Caminos Vecinales).....	
27	Septiembre.	1889	8	Julio	1911	Supernumerario.		
27	Septiembre.	1889	8	Julio	1911	Servicio activo...	Escuela.....	
27	Septiembre.	1889	8	Julio	1911	Idem.....	Segundo Jefe del Servicio Central Hidráulico.....	
27	Septiembre.	1889	6	Septiembre.	1911	Idem.....	Gaditana.....	
27	Septiembre.	1889	15	Septiembre.	1911	Idem.....	Escuela.....	
27	Septiembre.	1889	19	Julio	1912	Idem.....	Lugo.....	
27	Septiembre.	1889	4	Septiembre.	1912	Idem.....	Oviedo.....	
24	Octubre	1889	22	Febrero	1908	Servicio activo...	Granada.....	
4	Diciembre.	1889	25	Junio	1908	Supernumerario.		
14	Mayo	1890	25	Junio	1908	Idem.....		
14	Mayo	1890	24	Junio	1908	Servicio activo...	División Hidráulica del Sur de España..	
14	Mayo	1890	24	Julio	1908	Idem.....	Teruel.....	
27	Mayo	1890	1.º	Enero	1909	Idem.....	Logroño.....	
29	Mayo	1890	1.º	Enero	1909	Idem.....	Salamanca.....	
24	Noviembre.	1890	8	Enero	1909	Supernumerario.	Pantano de Guadalmellato.....	
24	Noviembre.	1890	14	Enero	1909	Servicio activo...	Escuela de Caminos.....	
16	Diciembre.	1890	16	Enero	1909	Idem.....	Coruña.....	
12	Enero	1891	28	Enero	1909	Idem.....	Canarias.....	
3	Febrero	1891	9	Febrero	1909	Supernumerario.		
9	Marzo	1891	3	Febrero	1909	Servicio activo...	División Hidráulica del Júcar.....	

Núm. mero.	NOMBRES	NATURALEZA		DEL NACIMIENTO		
		PUERLO	PROVINCIA	Día	Mes.	Año.
10	D. Enrique Bartrina y Medina	Madrid	Madrid	23	Mayo	1864
>	José María Rodríguez y Balbuena	León	León	19	Marzo	1864
11	Delfín Fernández Vega	Pileña	Oviedo	10	Octubre	1864
12	José Nogales López	Madrid	Madrid	21	Agosto	1867
13	Javier Olazábal y Ramery	Telosa	Guipúzcoa	12	Mayo	1868
14	Luis Morales y López Higuera	Ávila	Ávila	13	Noviembre	1867
>	Antonio Gallegos y Sánchez	Jerez de la Frontera	Cádiz	15	Octubre	1862
15	José María Sáinz y Ramírez	Manila	Filipinas	26	Noviembre	1863
>	José Ochoa y Parias	Sevilla	Sevilla	9	Abril	1868
>	Antonio Hernández Bayarri	Madrid	Madrid	13	Diciembre	1865
16	Cleto Miguel Manteoñ y Arroyo	Almazán	Soria	7	Abril	1866
17	Alfonso Benavent y Areny	Garri de la Sal	Lérida	26	Septiembre	1864
>	Dionisio Velasco y González del Castillo	Veracruz	Méjico	17	Agosto	1867
18	Carlos Corsini y Senesplada	Toruel	Toruel	10	Enero	1864
>	Diego Gómez y Fernández de Piñar	Adra	Almería	23	Octubre	1865
19	José Marín y Lanzos	Madrid	Madrid	20	Octubre	1863
>	José E. Rosende y Martínez	Montevideo	Uruguay	18	Febrero	1860
>	Jacinto Mumbri y Tafaret	Sarriá	Barcelona	17	Enero	1867
>	Andrés Moncha y Ríos	Mazarrón	Murcia	1.º	Septiembre	1865
20	Juan Cristóbal Trapoto y Legerón	Caldas de Reyes	Pontevedra	27	Enero	1865
21	Rafael Apolinario y Fernández de Sousa	Coruña	Coruña	23	Octubre	1864
22	Justo Ruiz Moyano	Cabeza de Buey	Badajoz	28	Mayo	1867
23	Ricardo Ayuso y Navarro	Madrid	Madrid	16	Octubre	1867
24	Antonio López Berinúdez y Martín	Madrid	Madrid	13	Enero	1865
>	Francisco de Padua y Lorenzo	Sevilla	Sevilla	23	Abril	1866
25	Vicente Mariño y Ortega	Benavente	Zamora	24	Marzo	1863
>	Antonio Zalvidegaitia y Yurrebaso	Bilbao	Vizcaya	1.º	Julio	1863
>	Julio Alcalá Zamora y Zulueta	Priego	Córdoba	20	Marzo	1862
>	Juan Pérez San Millán y Miguel Polo	Madrid	Madrid	17	Diciembre	1868
26	Carlos Santa María y García	Alicia de Henares	Madrid	10	Octubre	1867
27	Antonio Valenciano y Mazeres	Murcia	Murcia	11	Junio	1869
>	Eduardo Cabello y Ebrantz	Fita deliña	Estados Unidos	17	Abril	1865
>	Mansuel Saiz y Garrido	Madrid	Madrid	20	Junio	1865
28	José Luis de Mier y Miura	Sevilla	Sevilla	20	Abril	1862
>	Enrique González Granda y Silva	Madrid	Madrid	21	Febrero	1867
29	José Clemente Ucelay é Isasi	Abadiano	Vizcaya	23	Noviembre	1868
<i>40 Ingenieros subalternos con categoría de Jefes de Negociado de primera clase.</i>						
>	D. Emilio Martínez y Sánchez Gijón	Toledo	Toledo	11	Enero	1869
>	Ramón Martínez de Campos y Colmenares	Madrid	Madrid	10	Septiembre	1871
>	Francisco Pérez de Muñoz y Padilla	Jerez de la Frontera	Cádiz	30	Septiembre	1868
1	Carlos Casado y Conforto	Madrid	Madrid	13	Mayo	1868
2	Román Ochando y Valera	Casas Ibáñez	Albacete	3	Marzo	1867
>	Federico Gómez de Membrillera y Piazza	Badajoz	Badajoz	14	Mayo	1866
>	José Fuster y Tomás	Valencia	Valencia	5	Abril	1868
3	Eduardo de Domingo y Mambrilla	Simancas	Valladolid	13	Octubre	1865
4	Félix Ramírez y Doroste	Las Palmas	Canarias	2	Mayo	1866
>	Francisco de Albacete y Gil	Madrid	Madrid	20	Mayo	1863
5	Antonio Herbella y Zovel	Manila	Filipinas	25	Octubre	1868
6	Luis María Velasco y Páramo	Madrid	Madrid	26	Noviembre	1865
7	Guillermo Carbonell y Marcé	Palma	Baleares	28	Mayo	1864
>	Nicolás Rodríguez Sanz	Segovia	Segovia	6	Diciembre	1865
8	Dávideric Pagola y López Gil	Carcas	Navarra	11	Febrero	1864
>	Félix de Iturriaga y de la Peña	Bilbao	Vizcaya	21	Febrero	1863
9	Luis González Herrero	Vega de Fierros	León	21	Junio	1854
10	José Mesa y Ramos	Vigo	Pontevedra	16	Abril	1856
11	Antonio Gómez y Fernández de Piñar	Adra	Almería	1.º	Julio	1860
12	Joaquín Portuondo y Barceló	Santiago	Isla de Cuba	23	Junio	1848
13	Juan Manuel Zafra y Esteban	Huelva	Huelva	24	Agosto	1869
>	Nicolás María Urgoiti y Achucarro	Madrid	Madrid	27	Octubre	1869
14	Enrique Colás y Arias	Madrid	Madrid	26	Mayo	1869
15	Eziquiel Naranja y Sobrino	Carrión de Calatrava	Ciudad Real	26	Noviembre	1865
>	Fermín Casarás Bescansa	Santiago	Coruña	7	Febrero	1868
16	Munuel Abascal Pérez	Tudela	Navarra	12	Agosto	1868
>	Manuel Bellido González	Logroño	Logroño	30	Agosto	1870
17	Martín Díez de la Banda	Santander	Santander	3	Marzo	1867
>	Enrique Grassot y Echavarría	San Sebastián	Guipúzcoa	16	Marzo	1870
>	Cornelio Arellano Lapuente	Caparrós	Navarra	14	Septiembre	1867

FECHAS						SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIOS A QUE ESTÁN AFECTOS	OBSERVACIONES
DEL INGRESO EN EL CUERPO			DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO					
Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.			
7	Abril.....	1891	18	Febrero....	1909	Servicio activo..	Tajo.....	>
15	Mayo.....	1891	24	Febrero....	1909	Supernumerario.	>	>
15	Mayo.....	1891	3	Abril.....	1909	Servicio activo..	Huelva.....	>
15	Mayo.....	1891	26	Junio.....	1909	Idem.....	León.....	>
15	Mayo.....	1891	13	Julio.....	1909	Idem.....	Soria.....	>
15	Mayo.....	1891	3	Agosto.....	1909	Idem.....	Dirección General de Obras Públicas...	Explotación Ferro-
15	Mayo.....	1891	28	Septiembre..	1909	Supernumerario.	>	carriles.
27	Mayo.....	1891	28	Septiembre..	1909	Servicio activo..	Palencia.....	>
27	Mayo.....	1891	1.º	Octubre....	1909	Supernumerario.	Minas de Río Tinto.....	>
27	Mayo.....	1891	1.º	Octubre....	1909	Idem.....	>	>
7	Junio.....	1891	4	Octubre....	1909	Servicio activo..	Dirección General (Puertos).....	>
7	Junio.....	1891	4	Octubre....	1909	Idem.....	Huesca.....	>
30	Junio.....	1891	5	Noviembre..	1909	Supernumerario.	>	>
30	Junio.....	1891	5	Noviembre..	1909	Servicio activo..	Segundo Jefe de la cuarta División de Fe-	>
8	Julio.....	1891	5	Noviembre..	1909	Supernumerario.	rocarriles.....	>
13	Julio.....	1891	5	Noviembre..	1909	Servicio activo..	Canal de Castilla.....	>
4	Enero.....	1892	23	Noviembre..	1909	Supernumerario.	Director del Puerto de Cádiz.....	>
30	Junio.....	1892	23	Noviembre..	1909	Idem.....	>	>
7	Noviembre..	1892	23	Noviembre..	1909	Idem.....	>	>
21	Noviembre..	1892	23	Noviembre..	1909	Servicio activo..	Poatevedra.....	>
21	Noviembre..	1892	23	Febrero....	1910	Idem.....	Santander.....	>
29	Marzo.....	1893	1.º	Abril.....	1910	Idem.....	Ciudad Real.....	>
8	Septiembre..	1893	17	Mayo.....	1910	Idem.....	Zamora.....	>
27	Octubre....	1893	10	Abril.....	1911	Idem.....	Albacete.....	>
21	Diciembre..	1893	8	Julio.....	1911	Supernumerario.	>	>
30	Marzo.....	1894	8	Julio.....	1911	Servicio activo..	Guadalajara.....	>
30	Marzo.....	1894	15	Septiembre..	1911	Supernumerario.	>	>
23	Octubre....	1891	15	Septiembre..	1911	Idem.....	Director del Pantano de Andrade.....	>
1.º	Julio.....	1895	15	Septiembre..	1911	Idem.....	>	>
1.º	Julio.....	1895	15	Septiembre..	1911	Servicio activo..	Consejo de Obras Públicas.....	>
1.º	Julio.....	1895	16	Marzo.....	1912	Idem.....	Escuela.....	>
1.º	Julio.....	1895	19	Julio.....	1912	Supernumerario.	Director de las obras del puerto de Vigo.	>
1.º	Julio.....	1895	19	Julio.....	1912	Idem.....	Director del puerto de Gijón.....	>
1.º	Julio.....	1895	19	Julio.....	1912	Servicio activo..	División Hidráulica del Guadalquivir...	>
1.º	Julio.....	1895	4	Septiembre..	1912	Supernumerario.	Pantano de Bueso.....	>
1.º	Julio.....	1895	4	Septiembre..	1912	Servicio activo..	Orense.....	>
1.º	Julio.....	1895	18	Octubre....	1908	Supernumerario.	Director del puerto de Cádiz.....	>
1.º	Julio.....	1895	18	Octubre....	1908	Idem.....	Puerto de Algeciras.....	>
1.º	Julio.....	1895	1.º	Enero.....	1909	Idem.....	>	>
1.º	Julio.....	1895	1.º	Enero.....	1909	Servicio activo..	Madrid.....	>
1.º	Julio.....	1895	1.º	Enero.....	1909	Idem.....	Albacete.....	>
1.º	Julio.....	1895	2	Enero.....	1909	Supernumerario.	Puerto de Valencia.....	>
1.º	Julio.....	1895	8	Enero.....	1909	Idem.....	Director del puerto de Valencia.....	>
1.º	Julio.....	1895	8	Enero.....	1909	Servicio activo..	Duero.....	>
1.º	Julio.....	1895	14	Enero.....	1909	Idem.....	Córdoba.....	>
1.º	Julio.....	1895	16	Enero.....	1909	Supernumerario.	Puerto de Cartagena.....	>
1.º	Julio.....	1895	28	Enero.....	1909	Servicio activo..	Consejo de Obras Públicas.....	>
1.º	Julio.....	1895	3	Febrero....	1909	Idem.....	Primera División de Ferrocarriles.....	>
1.º	Julio.....	1895	16	Febrero....	1909	Idem.....	Baleares.....	>
1.º	Julio.....	1895	3	Abril.....	1909	Supernumerario.	>	>
1.º	Julio.....	1895	3	Abril.....	1909	Servicio activo..	Logroño.....	>
1.º	Julio.....	1895	26	Junio.....	1909	Excedente como Diputado á Cor-	>	>
1.º	Julio.....	1895	13	Julio.....	1909	Servicio activo..	Tercera División de Ferrocarriles.....	>
1.º	Julio.....	1895	3	Agosto....	1909	Idem.....	Dirección General.....	>
1.º	Julio.....	1895	28	Septiembre..	1909	Idem.....	Almería.....	>
1.º	Julio.....	1895	1.º	Octubre....	1909	Idem.....	Alicante.....	>
1.º	Julio.....	1895	4	Octubre....	1909	Idem.....	Escuela.....	>
1.º	Julio.....	1895	5	Noviembre..	1909	Supernumerario.	>	>
1.º	Julio.....	1895	5	Noviembre..	1909	Servicio activo..	Dirección General. Caminos vecinales..	>
1.º	Julio.....	1895	5	Noviembre..	1909	Idem.....	Guadiana.....	>
1.º	Julio.....	1895	23	Noviembre..	1909	Supernumerario.	>	>
1.º	Julio.....	1895	23	Noviembre..	1909	Servicio activo..	Logroño.....	>
1.º	Julio.....	1895	23	Noviembre..	1909	Supernumerario.	>	>
1.º	Julio.....	1895	23	Noviembre..	1909	Servicio activo..	Orense.....	>
1.º	Julio.....	1895	14	Enero.....	1910	Supernumerario.	>	>
1.º	Julio.....	1895	10	Enero.....	1910	Idem.....	>	>

(Continuar)

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, enargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía Judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

109

ARROITA INIGUEZ, Valentín; hijo de Pedro y Paula, natural de Alberite, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alberite; procesado por lesiones, con disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Legroño.

267

110

CASTRO CABANA, Manuel Antonio; natural de Espariz, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, hijo José y Dolores, de regular estatura, pelo y ojos castaños, semitiña en la cabeza, que viste traje de pana color verde, botas blancas y zuecos; domiciliado últimamente en Espariz-Monterroso; procesado por disparo y robo; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Chantada, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y ser indagado, bajo apercibimiento de ser, en otro caso, declarado rebelde.

269

111

GRESPO GRESPO, Antón; natural de Urdiales, municipio de Igüeña, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años, hijo de José y Manuela; domiciliado últimamente en Urdiales; procesado en causa por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ponferrada, para constituirse en prisión, y prestar declaración indagatoria, acordado en auto de esta fecha.

281

112

DALMAU AGUNDA, Reinaldo; de veintiocho años, de estado casado, profesión mecánico, hijo de José y Aurea, de estatura alta, color sano, pelo castaño, nariz regular, cara oval, cejas al pelo, ojos garzos, sin seña particular alguna, natural de Moyá, vecino últimamente en Tárrega, *chauffeur* que era de la compañía La Perinca Pañales; procesado en causa sobre lesiones, y tiene decretada su prisión; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Balaguer, para ser declarado y demás precedente, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde y pararse el perjuicio que en Detacho hubiera lugar.

244

113

DEIROS GARCIA, Benigno; de dieciocho años, estado soltero, natural y vecino de Monel; comparecerá, dentro de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Becerril, á constituirse en prisión, en causa por allanamiento de morada y lesiones.

114

ESTER CORTINAS, Matilde Teresa; natural de Barcelona, de estado viuda, profesión ans labores, de veintiocho años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Argenter, número 20, cuarto primera; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo cumple.

115

FERNANDEZ HEREDIA, José; hijo de Sebastián y Sebastiana, natural de Benalúa, de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y tres años, de estatura regular, color moreno, ojos melados, pelo negro, nariz y boca regulares, cara redonda; domiciliado últimamente en Granada; procesado por robo de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Motril, cuya prisión se ha decretado por no haber comparecido al ser citado.

279

116

GAMEZ, Juan; cuyo segundo apellido y circunstancias se ignoran; procesado en causa sobre contrabando de tabaco; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga.

270

117

GASCON JARDIEL, Ramón; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión calderero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Miguel, número 17, tercero sexta; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Recaredo Culebras.

247

118

GONI LACUNZA, José; hijo de Martín y Juana Micaela, natural de Arbizu, de estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Arbizu; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona.

280

119

GRAS BOSCH, Pablo; natural de Tarazona, de estado soltero, profesión albañil, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona.

250

120

GUAPO BERROCAL, Pedro; natural de Valencia, de estado soltero, profesión labrador, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona.

249

121

HEREDIA CORTÉS, José; natural de Padul, de estado soltero, profesión vendedor, de dieciocho años, estatura regular, color moreno, ojos melados, cejas pobladas, nariz y boca regulares, faltándole parte de la falange del dedo pulgar de la mano derecha; domiciliado última-

mente en Granada; procesado por delito de robo de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Motril, cuya prisión ha sido decretada por no haber comparecido al citársele.

278

122

HERRERO Y N., Ambrosio; que desea llamarse Pedro Borrás; de estado soltero, profesión electricista, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Margarit, número 58, piso tercero, puerta primera; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

253

123

HIJANO, Pedro; procesado en causa sobre contrabando de tabaco; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga.

272

124

JIMENEZ GARCIA, Francisca; de treinta y cuatro años, hija de José y María Dolores, natural de Málaga, de estado soltera, profesión vendedora; siendo su última vecindad Sevilla, en calle Conde Negro, número 6; procesada en causa por hurto de pañuelos de seda; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ayamonte, en el término de diez días, que tiene decretada su prisión.

243

125

LAZA SARASUA, Bautista; natural de Castro Urdiales, de estado soltero, de profesión pescador; domiciliado últimamente en dicha localidad; procesado por el delito de atentado y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castro Urdiales, con objeto de prestar declaración de inquirir en la causa que se le sigue por expresado delito y constituirse en prisión.

268

126

MARTIN CAMPOS, José; natural de Ovejo, de estado soltero, de oficio vendedor, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Granada; procesado por robo de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Motril, cuya prisión se ha decretado por no haber sido habido al citársele.

277

127

PEREZ, Fernando; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en causa que se sigue sobre contrabando de tabaco.

271

128

PEREZ, Francisco; profesión platero, de treinta años; domiciliado últimamente en la calle del Conde del Asalto, número 61, segundo-segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazadas, de Barcelona, al objeto de ser notificado el auto de procesamiento y prisión contra el mismo dictado bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde si no comparece.

245

129

PEREZ DEL PRADO, Maximiliano; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de catorce años, hijo de Luis y Benita; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Aragón, número 361, segundo-primer; procesado

por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de serle notificado el auto de prisión dictado por la Superioridad contra el mismo, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar, y ser declarado rebelde.

130

PONTE SANCHEZ, Manuel; hijo de Antonio y Manuela, natural de Betanzos, estado casado, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura regular, cara larga, nariz y boca regulares, ojos castaños, pelo y bigote castaño obscuro, hocioso de viruelas, no ve con el ojo derecho, viste pantalón de pana, castaño, chalaco y chaqueta de paño negro, boina negra, calza botinas de color; domiciliado últimamente en Betanzos; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Betanzos, con el objeto de ser reducido á prisión por consecuencia de dicha causa, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

131

REINOSA HERRERILLA, José; procesado por lesiones; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Linares, dentro del término de diez días, para ser reducido á prisión á virtud de carta orden de la Audiencia Provincial de Jaén.

132

SANCHEZ CRUZ, Carmen; de treinta y cinco años, hija de Francisco y Dolores, natural y vecina de Alcalá de Guadaíra, estado soltera, profesión vendedora, siendo su última vecindad el referido Alcalá; procesada en causa por hurto de pañuelos de seda; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Ayamonte, en el término de diez días, que tiene decretada su prisión.

133

SANTIAGO FERNANDEZ, Emilio; hijo de José María y Carlota, natural de Ubeda, estado soltero, profesión tratante, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Andújar; procesado por el delito de disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Andújar, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido, la cual ha sido acordada por la Audiencia de Jaén, por auto de 17 de Diciembre de 1912, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

134

TORRE DEHESA, Trinidad de la; natural de Monroyo (Teruel), de estado soltero, profesión tipógrafo, de treinta y un años, hijo de Ramón y Estimada; domiciliado últimamente en la calle Real, número 6, cuarto segunda, Barcelona; procesado por injurias por el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primera de esta Audiencia Provincial, sita en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan,

135

TORREJON LOPEZ, Francisco, conocido por *Salta vallado;* hijo de José y Petronila, de estado casado, profesión del campo, de cuarenta años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del

distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera.

136

TORRES MARIN, Santiago; de veinticinco á veintiséis años, de estado soltero, profesión comerciante, estatura regular, color moreno, sin bigote, viste traje negro de tricot, gorra de color, vecino de Villafranca de los Barros y se dice se encuentra en Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar, para ser constituido en prisión y recibirle indagatoria en el sumario que se le sigue por hurto de géneros á D. Antonio Morones.

137

VENTURA CUIRANA, Manuel; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marinerero, de veinticuatro años, hijo de Ramón y Lucía; domiciliado últimamente en la calle de Pizarro, letra B, quinto-segunda, Barcelona; procesado por amenazas por el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante la sección primera de esta Audiencia Provincial, sita en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan.

138

VILLALBA VILLALBA, Salvador; natural de Petros (Valencia), de estado soltero, profesión camarero, de veintiocho años, hijo de Salvador y Francisca; domiciliado últimamente en la calle Arco del Teatro, número 11, primero-primera, Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

139

VILLANUEVA BATALLER, José; natural de Alcira, de estado soltero, profesión serrador mecánico, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por tentativa de robo y tenencia de útiles para el mismo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Lonja, de Barcelona.

140

ZAROTTI CAMPANINI, Enrique; hijo de Estato y Celestina, natural de Milán (Italia), de estado soltero, profesión *chauffeur,* de treinta y dos años, estatura baja, pelo rubio, ojos castaños, nariz larga, color triguero, viste terno de americana; domiciliado últimamente en la calle de Atocha, 132; procesado por atropello y muerte de Carmen del Valle; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero.

141

ALCAIDE MUÑOZ, Julio; natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión periodista; domiciliado últimamente en Cádiz; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, calle de Sagasta, número 32, para ampliar su declaración en el sumario que se instruye por injurias y calumnias vertidas en el periódico *Pueblo Republicano.*

142

ALONSO GOMEZ, José; de veintinueve años, estado casado, profesión comprador de granos, vecino de Veguellina de Fondo; procesado en sumario seguido por hurto de un mulo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de

instrucción de La Bañeza, á constituirse en prisión, con apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

143

ALVAREZ LOIX, José; hijo de Francisco y Casilda, natural de Canedo, Ayuntamiento de Maside, provincia de Orense, vecindado en Canedo, Juzgado de primera instancia de Carballino, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta en 25 de Octubre próximo pasado; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Leyra, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde. = Vigo, 2 de Enero de 1913. = El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez.

144

AZUAR SOLER, María; natural de Benifallón (Alicante), de estado casada, profesión peinadora, de veintitrés años, hija de Miguel y Josefa; domiciliada últimamente en Barcelona, Alta de San Pablo, número 2, tercero, ó bien Rech, número 52, tercero; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de serle notificado el auto de prisión dictado contra la misma por la Superioridad, apercibiéndola que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar y será declarada rebelde.

145

CESAR CRESPO GARCIA, Fernando; hijo de José y Dolores, natural de San Sebastián (Guipúzcoa); vecindado en Madrid, Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de veintidós años, recluta del Reemplazo de 1911, destinado al Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1; procesado por faltar á concentración; se presentará, en el plazo de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente del mismo Regimiento, D. Enrique Doma Giraldo, en el Cuartel de María Cristina, de esta Corte. = Madrid, 10 de Enero de 1913. = El segundo Teniente, Juez instructor, Enrique Doma Giraldo.

146

DONAIRE SANTIAGO, Antonio; natural de Fuensanta, provincia de Jaén, de estado casado, profesión Cerabinero, de veintiocho años; sus señas personales: estatura 1,630 metros, pelo negro, ojos melanos, cejas al pelo, nariz regular, barba clara, boca regular, color bueno, frente regular, aire marcial, producción buena, sabiendo leer y escribir; domiciliado últimamente en Málaga; al cual se le instruyó causa por el delito de homicidio; cuyo individuo comparecerá, en término de quince días, ante el Capitán Ayudante de la Comandancia de Carabineros de Málaga y Juez instructor de la expresada causa, D. Santiago Pérez Gumbos. = Dado en Málaga á 11 de Enero de 1913. = El Capitán, Juez instructor, Santiago Pérez Gumbos.

147

FABRE BERLIN, Julián; hijo de Angel é Hilaria, natural de Tauste, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tauste; procesado por hurto; comparecerá, en

término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros, para ingresar en las Cárceles del partido, por haberse decretado su prisión provisional. 308

148

FONTOVA Y PICART, Pedro; natural de Tortosa, de estado soltero, profesión maestro, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Ramón y Cajal, 29 y 31, número segundo; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gros. 305

149

GARCIA DENGRA, Antonio; hijo de José y Anastasia, natural de Galera, provincia de Granada, de veintidós años, de estado soltero, profesión del campo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, D. José Clapés Juan, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por falta de concentración se le instruye. — Mahón, 2 de Enero de 1913. — El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—16

150

GARCIA VIANA, Mijusi; hijo de Gabino y Baldomera, natural de Bárcena de Pie de Concha, provincia de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,555 metros; domiciliado últimamente en Bárcena de Pie de Concha; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Ramón de la Torre Tijera, Capitán del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado en rebeldía. — Santander, 7 de Enero de 1913. El Capitán, Juez instructor, Ramón de la Torre. JG—27

151

JIMENEZ SANTAMARIA, Miguel; natural de Almogía, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión ex Carabiniero; domiciliado últimamente en Málaga, de veinticuatro años; sus señas personales: 1,655 metros, pelo negro, ojos azules, cejas al pelo, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, su frente espaciosa, su aire marcial, su producción buena. Señas particulares: una cicatriz en la barba, sabiendo leer y escribir; al cual se le instruyó causa por los delitos de desobediencia, quebrantamiento de arresto y deserción; cuyo individuo comparecerá, en el término de quince días, ante el Capitán Ayudante de la Comandancia de Carabineros de Málaga y Juez instructor de la expresada causa D. Santiago Pérez Gamboa. — Dado en Málaga a 11 de Enero de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Santiago Pérez Gamboa. JG—19

152

JIMENEZ SERRA, Antonio; natural de Canals (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por segunda deserción, comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vargara, número 57, D. Luciano Garriga del Villar, en el cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID. — Barcelona, 3 de Enero de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Luciano Garriga. JG—14

153

LLORENTEGUTIERREZ, José; hijo de Mariana, natural de Cabiedes, Ayuntamiento de Vaidaliga, provincia de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,754 metros; señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Comillas, provincia de Santander; procesado por no haberse incorporado al Cuerpo hallándose con licencia limitada; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gulpúzcoa, número 53, D. Leopoldo López Morante, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Vitoria, 7 de Enero de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Leopoldo López Morante. JG—29

154

MARTIN NAVARRO, José; hijo de Fernando y Josefa, natural de Estopona, de estado casado, profesión de la mar, de treinta y cuatro años, de estatura regular, color moreno, cejas, pelo y barba negros, frente, nariz y boca regulares, ojos melados, regularmente vestido, sabe leer y escribir y tiene las señas particulares de ser cojo; domiciliado últimamente en Estopona; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Melilla, Teniente de Navío, D. Jacobo Genar y Fozal, bajo apercibimiento que, de no verificar su presentación, será declarado rebelde. Melilla, 9 de Enero de 1913. — El Juez instructor, Jacobo Genar. JM—23

155

MORENO BRAVO, Santiago; natural de Vélez Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; ambulante; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almagro, para constituirse en prisión, apercibido que en otro caso será declarado rebelde. 300.

156

MORENO CASTELLÁ, Andrés; hijo de Andrés y Concepción, natural de Gandía (Valencia), oficio custodio, de treinta años; domiciliado últimamente en Gandía; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de sesenta días, ante el señor Juez instructor, don Joaquín Bustain, Capitán del Batallón segunda Reserva de Alcoy, número 49. — Alcoy, 3 de Enero de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Joaquín Bustain. JG—13

157

NAVARRO GARCIA, Ginés; hijo de José y María Teresa, natural de Lorca, provincia de Murcia, avegladado en Lorca (Murcia), estado soltero, de veinticuatro años, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos idem, nariz regular, barba y boca regular, color bueno, frente regular, señas particulares ninguna; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Arapiles, número 9, don Pablo Álvarez Fernández, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Alcalá de Henares, 3 de Enero de 1913. — El Juez instructor, Pablo Álvarez. JG—11

158

PADILLA BELLO, Dolores; procesada por el delito de expedición de billetes falsos; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares. 318

159

REMERAL LORENZO, José; de veintiseis años, hijo de José y Antonia, natural y vecino de Ferretas de Arriba; procesado por el delito de hurto; comparecerá, ante la Audiencia Provincial de Zamora, en término de diez días, para responder de los cargos que contra el mismo resultan. 298

160

ROMERO VALLE, Julián; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares, a fin de poder practicar una diligencia de reconocimiento en causa por hurto, bajo el número 296 del año 1912. 317

161

SERRA FONOLL, Ramón; veintiséis años, estado soltero, profesión albañil, hijo de José y María, estatura alta, buen mozo, color del rostro moreno, pelo castaño, viste traje de pana color oscuro y alpargatas, de talla 1,670 metros, natural y vecino de Ponellas, del que se ausentó hará unos dieciocho meses, si bien se cree se halla en Francia, en busca de trabajo; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Balaguer, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que contra el mismo resultan en la causa que se le sigue por falsedad, y en la que tiene decretada su prisión provisional, bajo apercibimiento en otro caso, de pararle el perjuicio a que en derecho hubiera lugar. 308

162

ZAPICO, Jesús; de veintisiete a treinta años, profesión jornalero, natural de Las Lagunas, en Sotondio; procesado por homicidio; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Oviedo, a medio de Abogado y Procurador, a hacer uso de su derecho si viere conveniente, en virtud de sumario instruido en el Juzgado de Instrucción de Infiesto, por el referido hecho, en el cual se dictó auto de conclusión que también se le notifica. 309

Juzgados de primera instancia.

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Antonio Ortega y Soler, Juez de Instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de una yegua, cuyas señas se expresan a continuación, verificado en la noche del 22 al 23 de Diciembre último en la dehesa Sahucedilla y Ojuelo, de este término, de D. Manuel Moreno Llamas, vecino de esta ciudad, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor por la que ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de dicha caballería y detención de las personas en cuyo poder se encuentre si no justificaren su legítima adquisición, poniéndola, caso de ser habida, a disposición de este Juzgado.

Señas.

Una yegua de doce años, blanca, de buena alzada, con chichones detrás de las orejas, hierro en el anca derecha, proñada temprana.

Dada en Arcos de la Frontera a 3 de

Enero de 1913.—A. Ortega y Soler.—Mansuel R. Rodríguez. JO—239

ARENAS DE SAN PEDRO

D. José López Sanz, Juez municipal de esta villa de Arenas de San Pedro en funciones de Instrucción de este partido. Por el presente edicto se interponen de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, proceden a la busca de un potrero, cuyos señas al final se expresan, poniéndolo a disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición, el cual fue hurtado en la noche del 25 al 26 de Diciembre último de un prado al sitio de los Linares, en jurisdicción de Pedro Bernarda.

Señas del remonte.

Un potrero de uno y medio cuerdas, pelo color caló (blanco), situado en la haza derecha el hierro de la sociedad el Fenix Agrícola.

Dado en Arenas de San Pedro a 7 de Enero de 1913.—José López Sanz.—El Secretario, P. S., José Sánchez. JO—241

BARCELONA—AUDIENCIA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, de esta ciudad, en providencia de 7 del actual, dictada en el expediente sobre declaración de herederos abintestato de D.ª Regina Fuentes, se hace saber a la muerte sin testar de dicha Regina Fuentes, hija natural que fué de Mateo Fuentes, natural de Bañer de Ribotobla, provincia de Logroño, y se llama por tercera y última vez a todos los que se crean con derecho a su herencia, para que dentro del término de dos meses, á contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia y de la de Logroño, y Diario Oficial de Anses de esta ciudad, comparezcan á deducirlo en este expediente; bajo apercibimiento que, de no verificarse, se tendrá por vacante la herencia.

Barcelona, 10 de Enero de 1913.—Luis Durán.

El infrascrito Secretario, certifica: Que las diligencias de que dimana el presente edicto se instruyen por ahora de oficio.

Barcelona, fecha ut supra.—Luis Durán. JO—1

BARCELONA—NORTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta capital, en providencia de 2 del actual, dictada en el expediente que se instruye de oficio sobre reclamación definitiva de la dote de D.ª Eugracia María Yassá y Girón, que no halla reclutista en el Instituto Terapéutico de Las Cortes, por el presente se emplaza á las parientes de dicha afitada D.ª Eugracia María Yassá Girón, para que dentro del término de un mes comparezcan en dicho expediente á hacer uso del derecho que se crean asistidos, apercibidos que de lo contrario se resolverá lo procedente, con é sin su asistencia, conforme previene el artículo 8.º del Reglamento de 19 de Mayo de 1886.

Barcelona, 10 de Enero de 1913.—El Secretario, por D. José María Salva, Ramón Marquina. JO—252

BILBAO—CENTRO

En virtud de providencia dictada por el señor D. Luis Blas y Ribera, Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta villa, con fecha de hoy, á petición del Procurador D. Toribio Videla, á

nombre de D.ª María Urteaga Achútegui, declarada pobre para litigar en el juicio declarativo de mayor cuantía seguido en esta Juzgado á instancia de la referida señora contra D.ª Leovigilda Sarga Bentabol, representada por su marido D.ª Leonarda Bentabol y Ureta, sobre mejor derecho á la mitad reservable de un vínculo fundado por D. Carlos Achútegui, se emplaza por segunda vez y por medio de la presente cédula á la demandada doña Leovigilda Sarga Bentabol ó á su representación legal, D.ª Leonarda Bentabol y Ureta si aquella fuese aún menor de edad, para que dentro del término improrrogable de cinco días comparezca en los expresados autos, personándose en forma; bajo apercibimiento de que si no comparece á este segundo llamamiento se la declarará en rebeldía y se dará por contestada la demanda, si así lo solicita el actor.

Y siendo ignorados el domicilio y actual paradero de las referidas D.ª Leovigilda Sarga Bentabol ó su representante legal D.ª Leonarda Bentabol y Ureta, se extiende la presente cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, surtiendo su publicación los mismos efectos que si la diligencia se hubiese practicado o el emplazamiento se hubiese hecho en la persona de la demandada.

Bilbao, 9 de Enero de 1913.—El Secretario, Licenciado P. Antonio Martínez.—V. R.º, el Juez de primera instancia, Luis Blas y Ribera. JO—2

BORJA

D. Fernando Valverde y Camps, Juez de primera instancia de Borja y su partido.

Por el presente se hace saber: Que en los autos de mayor cuantía seguidos en este Juzgado, sobre pretensión de nulidad de Manuel Tapia Román, y de los que se hará mención, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son como siguen:

«Sentencia.—En la ciudad de Borja, á 9 de Octubre de 1912:

«Visto por el Sr. D. Fernando Valverde Camps, Juez de primera instancia de la misma y su partido, los procedentes autos de mayor cuantía sobre presunción de muerte del ausente Manuel Tapia Román, de cincuenta y seis años, á juzgar por la pretida de bautismo presentada en autos, tutelados por el Procurador D. José Martínez Roncillos, en nombre y representación de María, Esperanza, Isidra, y Mónica Cuartero Román, todas mayores de edad, la primera y última casadas y las otras dos viudas; y de Pedro, Domingo y Tito Román Cuartero, también mayores de edad, viudo el segundo y las otras dos casados, todos vecinos de Tabuena, dirigidos por el Letrado D. José Rodrigo Cotas; habiendo oído parte en dichos autos al Ministerio Fiscal, en su presentación del ausente, y llamados y emplazados por edictos cuantas personas pudiesen tener interés, en esta expediente, sin que haya comparecido ninguno, por lo que se le declaró la rebeldía;

«Fallo que debo declarar y declarar la presunción de muerte de Manuel Tapia Román, vecino que fué de Tabuena, del que desapareció en el mes de Septiembre de 1874, desde cuya fecha no se ha tenido noticia alguna de él, todo ello con las limitaciones del artículo 191 y siguientes del Código Civil; no se hace expresa declaración de costas, entendiéndose también, para los efectos de la ejecución de esta sentencia, lo que dispone el artículo 192 del mencionado Código Civil.

«Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Fernando Valverde y Camps»

Cuya contencia fué publicada en el número 15 de su fecha.

Y á las partes de la publicación, y á la vez que sirva de notificación en forma á los demandados desobedeciendo los deberes de rebeldía y que pudieran tener algún interés en dichos autos, se expide el presente, que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID.

Dado en Borja á 7 de Enero de 1913.—Fernando Valverde.—D. J. O., Santiago Calvo. JO—2

DOLORES

El señor Juez de Instrucción de este partido ha dictado auto de esta fecha en el expediente número 70 del año actual, sobre lesiones, por imprudencia simple, á Pedro Martínez Díez, seguido contra Brankia Yussara Coja, acordando declarar á ésta en situación de rebeldía, á virtud de no haber comparecido en este Juzgado á citarse por medio de auto de procesamiento, después de citada en forma legal.

Y para que tenga lugar la notificación á la misma del auto referido, extiende la presente, bajo apercibimiento que transcurrido el término legal y firme de expresada resolución, lo parará el perjuicio procedente en Derecho.

Dolores, 8 de Enero de 1913.—El Secretario judicial, F. de la F. Mailla. JO—259

GIJÓN—OCCIDENTE

D. Manuel Pedregal y Luera, Juez de primera instancia del distrito de Occidente, de Gijón.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, y por orden del Secretario D. Luis Colubi, púdense autos de comparendo votatorio promovidos por don Ramón Alvarez y Alvarez, de esta localidad, en virtud de los cuales, sea esta fecha, se celebró la corporativa Junta de acreedores á fin de proceder al nombramiento de Síndicos, y de ella resultaron elegidos los siguientes:

- 1.º D. José Fernández Braba, como Representante del Banco de España.
2.º D. Ramón Alvarez García, y
3.º D. Marcelino Alvarez García, vecinos de esta población.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, previniéndose que se haga entrega á los Síndicos de cuante correspondiere al concursado, bajo parato tener por legitimas los pagos.

Dado en Gijón á 9 de Enero de 1913.—Manuel Pedregal.—El Secretario, Angel R. Díez. JO—4

GRAZALEMA

D. José María Vázquez del Aguila, Licenciado en Derecho, Juez municipal de esta villa, en funciones de Instrucción de la misma y su partido, por encontrarse en uno de licencia al señor Juez propietario.

Por el presente se emplaza y emplaza á los Autores de caballería y aparejos, proceden á la busca y captura de la caballería y aparejos que se detallan, y detención de las personas que la conducen, si no justifican su legítima adquisición.

Señas de la caballería y aparejos.

Una yegua de seis á siete años, castaña, blanca en la izquierda con el de la Compañía de Fiebre Agrícola, de buena alzada, raza española, calaña de la patata izquierda, con una nube en el ojo del

mismo lado, y una rozadura en la caña de la pata izquierda por dentro.

Una albarda y enjalma en buen uso, de caballería menor.

Y un aparejo de caballería mayor, compuesto de albarda y enjalma de jorja cubierto de esterilla y cincha de cerda, todo en buen estado de servicio.

Cuya caballería y aparejo fueron robados de la noche del 17 al 18 de Diciembre último, de la Huerta de la Albuera, término de Villalengua del Rosario, y de la propiedad de Salvador Rodríguez García y Antonio Sánchez Gutiérrez.

Dado en Grazalema á 5 de Enero de 1913.—José María Vázquez del Aguila.—D. S. O., El Secretario, Atanasio Gago. JO—203

D. José María Vázquez del Aguila, Licenciado en Derecho, Juez municipal de esta villa, en funciones de primera instancia de la misma y su partido, por encontrarse en uso de licencia el señor Juez propietario.

Hago saber: Que en este Juzgado y por la Secretaría del que autoriza se presta cumplimiento á la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, fecha 5 de Noviembre último, trasladada por el ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla, revistiendo la comisión rogatoria que el Juez de Méjico dirige á Ronda, relativa al abintestado de D. Juan Manuel Rincón Carrero, que nació en esta población el día 20 de Junio de 1832, siendo hijo legítimo de D. José Rincón y D.^a María Carrero, y en la cual se acompañan dos ejemplares de los edictos correspondientes para que se publiquen tres veces, de diez en diez días, en el periódico oficial de la provincia y en otro de la que tengan mayor circulación, siendo uno de los ejemplares del tenor siguiente:

«Hay un sollo que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Juzgado segundo de lo civil, Méjico.

«*Concatoria.*—Se convoca á las personas que se crean con derecho á los bienes que á su fallecimiento intestado dejó el Sr. D. Juan Manuel Rincón Carrero, para que dentro del término de sesenta días, contados desde la tercera publicación de la presente, concurran ante este Juzgado á deducirlo.

»Juzgado segundo de lo civil,

»Méjico, Septiembre 18 de 1912.—Carlos Franco.—Luis Pintado.»

En virtud de providencia, fecha de hoy, se citan por medio del presente tercero y último edicto á los herederos del finado, para que, dentro del término señalado, comparezcan ante el Juzgado segundo de lo civil de Méjico, con los documentos que acrediten el parentesco reclamando la herencia.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, se expide el presente y otro de igual tenor en Grazalema á 31 de Diciembre de 1912.—José María Vázquez del Aguila.—El Secretario judicial, Atanasio Gago. JO—416

LA CAROLINA

D. Buenaventura Sánchez-Cañete y López, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á la busca de las caballerías que al final se expresarán, que fueron hurtadas en la dehesa Los Cuillos, término de Carboneros, el día 28 del pasado mes de Diciembre, y á la detención del autor ó autores del hur-

to, que en caso de ser habidos los pondrán á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Señas de las caballerías.

Un potro, próximo á tres años, alzada 1,40 metros, raza española, pelo negro y algunos blancos en la pata izquierda y un bulto del tamaño de un garbanzo en la mano izquierda por bajo de la rodilla, asegurado á la Compañía El Fénix Agrícola, con cuyo hierro está herrado, y es propiedad de Juan Castellano Duque.

Una yegua, pelo negro, con un lucero en la frente, de seis años, alzada la marca, sin otras señas particulares, asegurada, como el anterior, y lleva el hierro en la anca derecha, siendo propiedad de Martín Canacho García.

Dado en La Carolina á 10 de Enero de 1913.—Buenaventura Sánchez-Cañete.—El Secretario, Antonio Manjón. JO—263

D. Buenaventura Sánchez-Cañete y López, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á la busca de una caballería, que al final se expresa, propiedad de D. Juan Caba Gómez, vecino de Laguna Seca, que le fué hurtada el día 13 de Diciembre último, en la dehesa Valdainsierno, término de Carboneros, y á la detención del autor ó autores del hurto, que sean puestos en su caso á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Señas.

Yegua, pelo castaño, alzada regular, con pelos blancos en capa del rabo, de cinco á seis años, asegurada á la Compañía El Fénix Agrícola, herrada con el de ésta en el anca derecha.

La Carolina á 10 de Enero de 1913.—Buenaventura Sánchez-Cañete.—El Secretario, Antonio Manjón. JO—264

LERIDA

D. Francisco Bañeros Melchor, Juez de instrucción accidental de la ciudad de Lérida y su partido.

Hago saber: Que ante este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se está instruyendo sumario sobre hallazgo de restos humanos encontrados sobre las ocho horas del día 21 de Septiembre del año último, en el sitio denominado Questa de la Saria, término municipal de Amatret, á cuatro metros de la carretera en construcción desde este pueblo al de Mayals, y á unos 30 centímetros de profundidad, cuyos restos parecen ser de un joven de unos veinte á veinticinco años, sepultado encima fué hallado un trozo de monedero de los conocidos por mallo,

Y en su virtud cito, llamo y emplazo á cuantas personas puedan suministrar algún dato para identificar el cadáver y acreditar la causa y circunstancias con que la muerte se hubiere realizado, para que en término de quince días, comparezcan ante este Juzgado, situado en el segundo piso del Palacio de Justicia, á prestar declaración; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, lo parará el perjuicio á que en Derecho hubiere lugar.

Dado en Lérida á 10 de Enero de 1913. Francisco Bañeros.—P. M. de S. S.^a: El Secretario, Domingo Sobrevas. JO—265

MADRID—BUENAVISTA

D. Alberto Vela y López, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de D.^a Bernardina Juaristi y Trigueros, natural de Obuecos, provincia de Toledo, hija de Francisco y Valentina, difuntos, que falleció en esta capital el día 8 de Enero del año próximo pasado, á la edad de sesenta y cuatro años, siendo viuda de D. Joaquín Portillo Hermosilla, habiéndose presentado reclamando su herencia D.^a Felicia García y Marín Forero y D. Atanasio Juaristi y Criado, que alegan hallarse dentro del cuarto grado de parentesco con dicha causante, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que aquéllos, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Madrid á 2 de Enero de 1913. Alberto Vela.—El Secretario, Licenciado Felipe de Sando. JO—5

MADRID—CENTRO

Por el presente, y á virtud de lo mandado en providencia de 2 del corriente, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en el expediente promovido en concepto de pobre por D. Luis Verdes Montenegro y Oliver, sobre que se declara heredero de su hermano de doble vínculo D. Francisco Verdes Montenegro y Oliver, se hace saber que el dicho D. Francisco, natural y vecino que fué de esta Corte, hijo de D. Francisco y doña Luisa, de treinta y nueve años de edad, falleció en esta misma capital en estado soltero y sin otorgar disposición alguna testamentaria, habiéndose presentado reclamando su herencia el D. Luis Verdes Montenegro, en su concepto de hermano de doble vínculo. En su consecuencia, se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á dicha herencia, para que comparezcan ante este Juzgado á ejercitarlo, si vieron convenientes, dentro del término de treinta días, apercibidos de que si no lo verifican los parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 4 de Enero de 1913.—El Secretario, Licenciado Rafael L. de Pando.—V.^o B.^o: el Juez de primera instancia interino, Garralda. JO—6

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en cumplimiento de un exhorto del Juzgado militar de Jerez, dimanante del expediente de solvencia ó insolvencia del primer Teniente que fué del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. José Sánchez Ortiz, se hace á la venta en pública subasta, que se celebrará en la Sala de audiencias de este Juzgado el día 28 de Febrero próximo, á las tres de su tarde:

Una participación en casa situada en esta Corte y su calle del Amparo, número 3 moderno y 18 antiguo, de la manzana 49, tasada en la suma de 1.585,13 pesetas, cuya participación es la cuarta parte de cuatro novenas partes, mitad de una cuarta parte de otras dos novenas partes.

Otra cuarta parte de cuatro novenas partes y mitad de una cuarta parte de otras dos novenas partes de la casa sita en esta Corte y su calle del Amparo, señalada con los números 5 moderno y 17 antiguo, de la manzana 49, tasada en la suma de 1.428,86 pesetas; y

Una cuarta parte de otra cuarta parte de dos novenas partes de la mencionada casa calle del Amparo, número 5 moderno, tasada en la suma de 156,25 pesetas; y se advierte á los licitadores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente sobre la Mesa del

Juzgado el 10 por 100 de dichas sumas; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de referidas cantidades, y que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría del que refrenda para que puedan ser examinados por los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos, sin tener derecho á exigir ningunas otras.

Madrid, 27 de Diciembre de 1912.—El Secretario, Ricardo Gómez.—V.º B.º, el señor Juez, Garralda. JC—418

MADRID—CONGRESO

En el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, y en mi Secretaría, se sigue incidente promovido por D.ª María Corina Tarraza y Massa contra los herederos de D. Eduardo Bermúdez Reina y otros, sobre que se la declare pobre para litigar, en el que se ha dictado la siguiente:

«Providencia.—Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso. Madrid, 4 de Noviembre de 1912.

Por presentado el anterior escrito, que se unirá al incidente de su referencia, y proveyendo al escrito de demanda incidental, se admite la misma onanto ha lugar en derecho, y se confiere traslado de ella á D.ª Julia Sánchez Hernández, doña Matilde, D.ª Engracia Piedad, D.ª Sofia, D.ª Hermenegildo, D.ª Segunda, D.ª Bernarda, D.ª Laureano, D. Albino Juan, y D.ª Josefa Simón y Martín, y D.ª José, D.ª Ramona y D.ª Amalia Calvo Martín, todos como herederos de D. Laureano García Camisón; á D.ª Presentación Madarlagá y sus hijos, como herederos de D. Eduardo Bermúdez Reina, á D. Juan Angel Sáinz de Baranda y Fernández Gárate y al señor Abogado del Estado, para que dentro del término de doce días comparezcan en los autos, con objeto de contestarla, fijándose edictos en los estrados del Juzgado é insertándolos en los periódicos oficiales de esta capital y librando el correspondiente exhorto al Juzgado de primera instancia de Ooria, y al tercer oírosí á su tiempo lo mandó y firma S. S.—Doy fe: Chalud.—Ante mí, Rafael Valdivieso.»

Y para que sirva de cédula de emplazamiento á D.ª Matilde, D.ª Engracia Piedad, D.ª Sofia, D.ª Hermenegildo, doña Segunda, D.ª Bernarda, D.ª Laureano, don Albino Juan y D.ª Josefa Simón Martín, y D.ª José, D.ª Ramona, y D.ª Amalia Calvo Martín, todos como herederos de don Laureano García Camisón, y á D.ª Presentación Madarlagá y sus hijos como herederos de D. Eduardo Bermúdez Reina, y que por ignorarse cuáles sean sus domicilios, se insertará en la GACETA DE MADRID, firmo la presente en Madrid á 12 de Diciembre de 1912.—El Secretario, Jesús Alvarez. JC—418 bis

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada en 13 del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de Madrid, se ha acordado hacer saber: Que en virtud de este escrito, presentado por el Procurador D. José Monsalve, á nombre de la Compañía de Seguros La Fonciere, se denuncia el extravío de tres Obligaciones de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, primera hipoteca, marcadas con los números 468.054, 468.055 y 487.664, de 500 pesetas nominales cada una; cuyas Obligaciones correspondían á la Sociedad anónima El Crédit Lyonnais, Agencia de Nimes, Francia, de los que ha sido reembolsada por la indicada Sociedad de

Seguros, las cuales fueron robadas por haber sido sustraídas por unos malhechores el tren que había de recorrer en convoy de Nimes á Tarascón.

En su consecuencia, se señala el término de diez días, á contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial* de la provincia y en el *Diario Oficial de Avisos*, para que pueda comparecer el tenedor de aquellas Obligaciones.

Madrid, 15 de Enero de 1913.—El Secretario, P. S., José María Tobas.—Visto bueno, el Juez, Grando. X—94

MARBELLA

D. Salvador Alarcón y Horcas, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno la busca y rescate de una burra cerrada, baja de talla, pelo perdigón, culata redonda, maliciosa, descaiza de las cuatro patas, cuyo removiente fué sustraído el 22 de Diciembre último, al vecino de Benalmadena, Alonso Ruiz Marín, deteniéndolo á sus tenedores si no acreditan su legítima adquisición y poniéndolos á disposición de este Juzgado.

Dado en Marbella á 1.º de Enero de 1913.—Salvador Alarcón.—El Secretario, G. Gómez Millán. JO—273

MEDINA SIDONIA

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente intereso de la Policía y Guardia Civil se proceda á la busca y ocupación de los removientes que se reseñarán, desaparecidos la noche del 30 de Diciembre último del sitio Dehesilla, de este término, propiedad de D.ª Margarita Pérez Mondcza, deteniéndolo á sus tenedores si no acreditan su legal adquisición.

Señas.

Dos carneros blancos, padres.
Cuatro ovejas blancas.
Siete borregos primales, seis blancos y uno negro.

Una borrega primala blanca, y todos señalados en ambas orejas con la hoja de higuera.

Medina Sidonia, 7 de Enero de 1913.—Francisco de la Rosa y de la Vega.—José Gómez. JO—217

MONDOÑEDO

D. Enrique Freire Marquina, Juez de instrucción de esta ciudad de Mondoñedo y su partido.

Por el presente edicto, y en virtud de lo acordado en providencia del día de hoy, dictada en sumario que me hallo instruyendo, con el número 59 del año último, sobre exacciones ilegales con motivo de la percepción de cantidades por los documentos que precisaron para emigrar al extranjero José Díaz Lis, de cuarenta y dos años, casado, vecino de la parroquia de Moncloas; Perfecto Díaz Martínez, de cuarenta y seis años de edad, también casado, vecino de la parroquia de Corvite; Segundo Díaz Valle, de veinticuatro años de edad, soltero, vecino de la parroquia de Abadín, y otros, en el término municipal de Abadín, y otros, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se entera por este medio á los aludidos emigrantes y ausentes en el extranjero y desconocido domicilio, José Díaz Lis, Perfecto Díaz Martínez y Segundo Díaz Valle, del derecho que en concepto de perjudicados por el hecho punible de que se trata los asiste, para mostrarse parte en el proceso y reun-

ciar ó no á la indemnización de perjuicios.

Dado en Mondoñedo á 9 de Enero de 1913.—Enrique Freire Marquina.—Por mandato de S. S., P. H., Manuel Torino García. JO—276

D. Alejandro López Torviso García, Secretario judicial del Juzgado de primera instancia de la ciudad de Mondoñedo.

Certifico: Que en los autos del juicio declarativo de mayor cuantía, tramitados en este Juzgado, sobre la declaración de legitimidad de que se hará mérito, se dictó la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, con la diligencia de su publicación, son del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Mondoñedo, á 21 de Noviembre de 1912: El señor D. Enrique Freire Marquina, Juez de primera instancia del partido, visto el pleito declarativo de mayor cuantía, sobre declaración de legitimidad de D.ª Josefa Manuela Rey Castrillón, que pende ante este Juzgado, entre partes; de la una, como demandante, la D.ª Josefa Manuela Rey Castrillón, que usa generalmente sólo el segundo nombre, mayor de edad, viuda, dedicada á las labores propias de su sexo y vecina de la ciudad de Toledo, declarada pobre en sentido legal en los presentes autos, y á quien como Abogado y Procurador de su elección desfonde y representa, respectivamente, D. Constantino Sánchez Graña y D. Francisco Basanta González, y de la otra, como demandados, D. José y D. Ricardo Rey Castrillón, Comandante y Capitán, respectivamente, de Infantería, con residencia el primero en Milaga y el segundo en Toledo, ambos en rebeldía, y el señor Delegado ó representante del Ministerio Fiscal en el partido;

»Fallo que estimando la demanda origin de esta litis, debo declarar y declaro á la actora D.ª Josefa Manuela Rey Castrillón, que comunmente sólo usa el nombre de Manuela, hija legítima de D. José María Rey Soto y D.ª Ramona Castrillón Fernández, por haber sido legitimada por el subsiguiente matrimonio de sus padres naturales, y con los derechos inherentes en su consecuencia á los hijos legítimos: en cuyas declaraciones va implícitamente comprendida la condena de los demandados á consentirlas.

»Así por esta sentencia, definitivamente juzgado en primera instancia, y sin hacer especial condena de costas, lo pronuncio, mando y firmo.—Enrique Freire Marquina.

»Publicación.—Leída y pronunciada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Enrique Freire Marquina, Juez de primera instancia del partido, al celebrar su audiencia pública del día de hoy, de que yo Secretario judicial doy fe.

»Mondoñedo, 21 de Noviembre de 1912. Ante mí, P. H., Manuel Torviso García.»

Y que conste, para su inserción en la GACETA DE MADRID, con el fin de que sirva de notificación á los antedichos demandados, que se hallan declarados en rebeldía, D. José y D. Ricardo Rey Castrillón, cumpliendo lo mandado en providencia dictada en esta fecha á escrito formulado por el predicho Procurador, representante de la actora D. Francisco Basanta González, expido el presente, que firmo en Mondoñedo á 31 de Diciembre de 1912.—Alejandro L. Torviso. JC—410

PAMPLONA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada

en el juicio declarativo ordinario de mayor cuantía, promovido á nombre de don Juan Bautista Santesteban Micheo, mayor de edad, viudo, labrador y vecino de Zubiate, contra D. Simón Behoverría Perrochena, suenno en ignorado paradero, sobre pago de 3.849 pesetas y 10 céntimos, intereses y costas, se hace un segundo llamamiento á dicho demandado, conforme dispone el artículo 528 de la ley de Enjuiciamiento Civil, para que en el término de cinco días comparezca en los autos personalmente en forma, previniéndole que si no lo hace se le declarará en rebeldía y se dará por contestada la demanda á instancia del actor.

Pamplona, 11 de Enero de 1913.—El Secretario, P. H., Rafael Benito.

X--93

POTES

D. Mariano Maestro Gómez, Juez municipal de esta villa, encargado de la jurisdicción del partido, por estar en posesión de la propiedad.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á Félix González, vecino de Vada, y hoy en ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezca en la Sala de audiencias de este Juzgado para ser oído en la causa que se sigue en el mismo por insultos é injurias á funcionarios públicos, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Dado en Potes á 9 de Enero de 1913.—Mariano Maestro.—P. M. de S. S.º, Francisco María de la Pena. JO—282

VALLADOLID

D. Mariano Cuesta Carrón, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, de esta ciudad de Valladolid.

Por este tercer edicto se anuncia el fallecimiento intestado de D.ª Pilar González González, de setenta años, viuda de D. Segundo Alonso, natural de Plasencia, hija de Antonio y de Teresa.

A la vez se llama á los que se crean con derecho á la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado, á reclamación en término de dos meses; bajo apercibimiento de que, si no comparece persona alguna, se tendrá por vacante la herencia.

Dado en Valladolid á 4 de Enero de 1913.—Mariano Cuesta.—El Secretario, Licenciado Emilio Frías. JC—9

VIELLA

El Sr. D. Emilio de Irujo y Echonique, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

En virtud de providencia dictada en 4 de los corrientes, en el juicio universal de sucesión de D. Ramón Montan y Calbetó, promovido por el Procurador don Casimiro Calbetó, en nombre y representación de D.ª Filomena Sirat Esc, heredera aduciana del citado D. Ramón Montan y Calbetó, de la mitad de la herencia dejada por éste en testamento que otorgó en 19 de Mayo de 1893, ha mandado citar á los que se crean con derecho á los bienes de la herencia del testador, para que comparezcan á declarar en el término de dos meses, á contar desde la fecha de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, con la prevención que, si comparecen en el juicio alegando derecho á los bienes, deberán acompañar los documentos en que lo funden y el correspondiente árbol genealógico, y si no tuvieren á su disposición algunos de los documentos, no expresará el Arcoñigo en que deba hallarse, ofreciendo presentarlos oportunamente.

Que es éste el segundo llamamiento y que hasta la fecha sólo se ha presentado reclamando su derecho á la herencia de D. Ramón Montan, la representación de D.ª Filomena Sirat.

Y para la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID, lo explico en Viella á 4 de Enero de 1913.—Antonio Aparicio. JO—10

ZAFRA

D. Aurelio Octavio Sánchez Cortés y Alvarez, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente edicto cito el celo de todas las autoridades, así civiles como militares, y Agentes de la Autoridad judicial, para que procedan á la busca y rescate de las prendas que al final se reseñan, que fueron sustraídas en la noche del 24 de los corrientes de la casa del vecino de esta ciudad D. Ramón Boncompagni Pasadós, y caso de ser habidas sean puestas á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición.

Prendas sustraídas.

Un traje de lana, nuevo, para caballero.

Otro ídem de lana, lisa azulado, usado.

Otro ídem de lana, dibujos, negro, usado.

Una camisa francesa, color rosa y blanco.

Tres ídem de caballero, batista listada.

Una ídem blanca, de algodón.

Tres pares calcetines lana.

Cuatro ídem algodón negro.

Uños calcetines de punto.

Una camiseta de punto.

Tres camisetas de algodón.

Uños calcetines blancos.

Una bufanda para niño, azul marino.

Dado en Zafra á 31 de Diciembre de 1912.—Aurelio Octavio Sánchez.—El Secretario, Victoriano Alpuente. JO—15662

Juzgados Municipales.

VICALVARO

En virtud de providencia del señor Juez municipal de esta villa, por el presente se cita á Felipe Moreno Acebrón, Pedro Pérez Martín y Patricio Lucio Oblata, cuyo actual paradero se ignora, á fin de que comparezcan ante este Juzgado á celebrar juicio de faltas el día 24 de Enero próximo, y hora de las diez de su mañana, bajo apercibimiento de que, en otro caso, les parará perjuicio.

Vicalvaro, 27 de Diciembre de 1912.—El Secretario, P. H., Joaquín Villa.—Visto bueno: El Juez municipal, Pedro Barroso. JO—15634

Jurisdicción de Guerra

CEUTA

D. Juan González de Lara, Capitán de Caballería, Juez instructor de la causa seguida contra autores desconocidos del delito de contrabando de 11 kilos 700 gramos de tabaco, aprehendidos por fuerza de la sección marítima de Orden público, el día 13 de Abril de 1912, en la calle de Marifé Campos, de esta Plaza.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al autor ó autores de dicho contrabando, para que en el plazo de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Cádiz, se presente en este Juzgado, sito en la calle de Santander, número

23, de esta Plaza, para responder á los cargos que en dicha causa resultan, bajo apercibimiento de que será declarado en rebeldía si no comparece en el plazo señalado, parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en Ceuta á 1.º de Enero de 1913 Juan G. de Lara. JG—16

VALENCIA

D. Eugenio Escalas Jaime, segundo Teniente, con destino al octavo Regimiento Montado de Artillería, Juez instructor del expediente seguido á favor de Juan Maguez Veracruz, Artillero de este Regimiento, por haber sido declarado inútil.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo, á Juan Maguez Martí y Juana Veracruz Nicolás, padres del citado individuo, para que en el término de tres meses, comparezcan en este Juzgado de Instrucción, sito en el Cuartel del octavo Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en esta Plaza, con el fin de prestar declaración en dicho expediente, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dado en Valencia á 8 de Enero de 1913. El segundo Teniente, Juez instructor, Eugenio Escalas. JG—30

Jurisdicción de Marina.

SAN FERNANDO

D. José Lazaga Baralt, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor de la sumaria que se instruye al soldado del Cuerpo Vicente Ruiz Gil.

Por la presente cito, llamo y emplazo al mencionado Vicente Ruiz Gil, hijo de Vicente y Antonia Luisa, natural de Tarifa, de veintiséis años, soltero, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia de Cádiz y GACETA DE MADRID, comparezca á este Juzgado de Marina, sito en el cuartel de San Carlos, San Fernando (Cádiz), á mi disposición, para responder á los cargos que resultan en la sumaria que se le instruye por deserción.

A la vez ruego á las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca y captura, y caso de ser habido, lo pongan á mi disposición.

Dado en San Fernando á los dos días del mes de Enero de 1913.—El Juez instructor, José Lazaga. JM—24

D. José Expósito del Pozo, segundo Teniente de Infantería de Marina y Juez instructor de la causa que instruye al soldado del Cuerpo, Antonio Domínguez Sánchez, por deserción.

Por la presente cito, llamo y emplazo al mencionado Antonio Domínguez Sánchez, hijo de Sebastián y de Dolores, natural de Almería y vecindado en Almería, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Almería, se presente ante este Juzgado, sito en el cuartel de San Carlos, á responder á los cargos que le resultan en la sumaria que se le instruye por deserción.

A la vez ruego á las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca y captura de dicho individuo, entregándolo en este Juzgado, caso de ser habido.

San Fernando, 4 de Enero de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Expósito. JM—26

Madrid.—Est. Tip. "Sucesores de Rivadeneyra" Paseo de San Vicente, 492. 19.